

PERVIVENCIA DE LA DEMOCRACIA

De manera similar a como el hombre, periódicamente, se hace tema central y predominante del pensamiento crítico, la democracia aparece también con significativa reiteración como problema y objeto de revisión crítica. Y parece ser que en ambos casos tal reencuentro con estas realidades responde a la percepción creciente de la crisis por la que atraviesan lo mismo el hombre y su lugar en el cosmos, como la democracia como forma política deseable.

En el caso de la democracia y su renovada problematicidad responde a la necesidad de aclarar su nuevo perfil y su vigencia una vez que se han comprobado, con inquietud, sus profundas modificaciones. Por otra parte, el empeño por afirmar su permanencia y continuidad como logro del espíritu humano, lleva a los autores a la revisión de esta realidad política para situarla —rectificando sus posibles deformaciones— en el horizonte que para ella se desea.

En este sentido, el acercamiento objetivo a la diversidad de opiniones, teorías y críticas, tiene un indudable valor definitorio del «lugar» actual de la democracia (1).

ASPECTO CONCEPTUAL

Desde su procedencia griega, el concepto de democracia tiene el significado de «poder o dominio del pueblo». Pero no se trata ni es un concepto ni una realidad unívoca. Se trata de una realidad y un concepto análogo con una

(1) En el presente trabajo aprovecho y utilizo los textos seleccionados por el Departamento de Derecho Político y Constitucional de la Universidad de Granada para las clases prácticas. Estos textos son representativos, aunque no de manera absoluta ni exclusiva, de las teorías actuales sobre la democracia. Debo hacer referencia aquí a los compañeros de dicho Departamento dirigido por el profesor doctor José Cazorla Pérez. Así pues, mi reconocimiento a los profesores don Julio Iglesias de Ussel, don Juan José Ruiz-Rico, don Rafael Caparrós Valderrama, don José Antonio Hita Marín y don Manuel Bonachela Mesas.

unidad básica de pretensión ideal y una diversidad, pues «en cada caso es distinta la imagen que suscita» y hasta se da diversidad de sentido en una nación u otra. Murillo Ferrol dirá que es una palabra sin referencia y con facilidad semántica (2).

Los fundamentos de este concepto y de esta realidad analógica proceden históricamente de la oposición a otras formas de dominio como eran las tiranías y la Monarquía o la oligarquía. Ideológicamente se fundamenta este concepto, en el deseo de permanencia de lo que se consideran valores constitutivos de la democracia. Estos valores serían los de la libertad del individuo frente al poder político; libertad de formación y de expresión de la voluntad política; igualdad de derechos políticos y oportunidad óptima de participación del pueblo y de los grupos sociales en las decisiones de interés (3).

En *La Política*, de Aristóteles, se señalan como características de la democracia la participación del pueblo en las tareas de la *Polis* y la igualdad de los ciudadanos.

La democracia, como realidad histórica, se plasma y se expresa en diversidad de instituciones que no son la democracia, sino «medios históricos instrumentales» (4). La identificación frecuente entre lo que es instrumental en la democracia y el contenido ideal, lleva a la confusión y a la desvalorización de la misma democracia.

La diversidad de interpretaciones que recibe el concepto de democracia se comprende más fácilmente si observamos, como indica el profesor Murillo, que el inglés identifica democracia con la libertad de discusión. Incluso la democracia será, en este sentido, definida como sistema que permite la discusión. Y así el Parlamento será su instrumento de discusión. La democracia americana, herencia de la inglesa, acentuará en su interpretación el concepto de igualdad, pues «la igualdad realiza la democracia política en sentido estricto: el gobierno por el pueblo». Franceses y continentales a su vez ven la democracia en el respeto y ejercicio de los derechos. Finalmente, para el español la democracia es también libertad e igualdad, pero la libertad entendida como garantía de que nadie interviene en su círculo personal (5).

(2) F. MURILLO FERROL: «Consideraciones sobre la democracia», en *R. E. P.*, volumen XLVI, núm. 66, págs. 54 y sigs.; J. RIEZU: «La democracia actual: Conceptos y formas», en *Estudios Filosóficos*, vol. XIV, mayo-agosto 1965.

(3) OTTO STAMMER, en *Fischer Lexikon. Staat und Politik*.

(4) F. MURILLO FERROL: *Ob. cit.*, págs. 56 y sigs.

(5) *Vid. ob. cit.*, págs. 59, 60, 62.

DESARROLLO HISTÓRICO

La democracia como concepto y, sobre todo, como realidad, ha seguido un proceso histórico de aclaración, de rectificación, de modificación y también de indudables deformaciones. Las nuevas formas democráticas no parece que sean las definitivas.

La democracia antigua fue una democracia inmediata o directa. En principio y teóricamente cada ciudadano debía participar en las funciones públicas. La «Oración Fúnebre», de Tucídides, significa una primera proclamación programática de los ideales democráticos que incluyen una libertad privada y una responsabilidad pública; una participación como derecho y deber proporcional al mérito y a la capacidad; un carácter normativo desde las leyes y desde las exigencias del bien de la «cosa pública» y una finalidad de rectificación de situaciones de injusticia (6).

Estos principios programáticos basados en la «igualdad política» encontraban un cauce de realización práctica a través de la Asamblea general de todos los ciudadanos mayores de edad mediante el Consejo de los quinientos y el de los cincuenta y la presencia definitiva de los Tribunales con jurados populares. El sistema hacía posible un control mutuo como forma indirecta de participación política (7).

Sabine, en su obra clásica *Historia de la Teoría política*, destaca como factores importantes en la democracia ateniense: 1), los medios políticos ideales para hacer que los magistrados y funcionarios fuesen responsables ante los ciudadanos. Estos medios constituían fórmulas de control mediante una selección amplia y representativa de todo el cuerpo de ciudadanos; 2), el límite temporal de actuación política, y 3), el carácter público, abierto, del planteamiento de las cuestiones. De este modo la democracia ateniense ofrecía un máximo de oportunidad a cada uno, pero no fue perfecta en su realización puesto que en la Atenas de Pericles había exclusiones significativas: niños, mujeres, esclavos y extranjeros que no eran considerados como ciudadanos (8).

La democracia moderna posee el carácter de democracia mediata o democracia representativa y se realiza a través de cuerpos representativos que se presentan al ciudadano como medios de participación. Se desarrolla todo un

(6) TUCÍDIDES: *Oración fúnebre*, traducción castellana de FRANCISCO ADRADES, vol. I, Madrid, 1952, págs. 255 y 256.

(7) SALVADOR GINER: *Historia del pensamiento social*, Barcelona, 1966, págs. 6 y siguientes.

(8) GEORGE SABINE: *Historia de la teoría política*, Méjico, 1970, págs. 23 y sigs.

orden instrumental de selección y participación mediante las fórmulas de derecho de voto y formas de sufragio. Esto significa una profunda modificación que necesariamente afecta a la misma esencia de la democracia, lo que obliga a un nuevo planteamiento teórico justificador y legitimador de las nuevas formas y prácticas de la democracia.

El punto de partida de las llamadas teorías modernas de la democracia es la comprobación crítica de que la democracia griega con sus condicionamientos estructurales sociales e históricos no es repetible y, en consecuencia, el problema consistirá en saber si es adaptable, además de mantener el nombre, sin que la transformación reclamada por las nuevas situaciones sociales haga desaparecer el contenido ideal de la democracia primera.

Sartori señala bien las diferencias fundamentales entre la democracia griega y la democracia moderna comprendiendo en esta denominación a la democracia liberal. Así, y frente a la participación de la democracia griega tenemos la representación; frente al ejercicio directo tenemos la delegación, y frente a la democracia como autogobierno tenemos la democracia como método de control y límite al gobierno (9).

Es verdad que en la democracia moderna se acentúa también el tono y la dimensión normativa del concepto mediante el cual se prescribe un ideal; pero, sobre todo, es en el cómo de la democracia moderna donde se producen las más radicales modificaciones. El cómo de la democracia moderna la transforma en un método de selección de líderes por el que las minorías o la minoría logra el voto del pueblo.

Schumpeter en su crítica a la democracia clásica en sus nuevas formas, es decir, en las formas liberales y no solamente en la propuesta griega, insiste en que el proceso necesario democrático no responde ya a las exigencias de expresión y de acción de la «voluntad del pueblo», ni está asegurada la racionalidad y responsabilidad en los procesos que hacen posible la actuación de los individuos. En el juicio crítico pesimista que realiza Schumpeter, se hace ver la supervivencia parcial de elementos democráticos clásicos pero, en gran parte, en cuanto que se encuentran mezclados con factores religiosos que proclaman, por ejemplo, la igualdad o en cuanto perviven, en realizaciones parciales, las promesas implicadas en el ideal democrático.

En su nueva propuesta teórica explicativa de la democracia moderna dice este autor que «el papel del pueblo en la democracia moderna es crear un gobierno», con lo que la democracia queda reducida a un método para lograr el voto del pueblo. Señala, igualmente, que la democracia vendrá definida por

(9) G. SARTORI: «Democracy», en *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 4, págs. 112 y sigs.; del mismo autor su obra *Theorie de la démocratie*, París, 1973.

el modo de proceder y que se plasma en un sistema de liderazgo en cuya aceptación y únicamente así, se expresa la colectividad. Hay, sin duda, voliciones en el pueblo, pero son hechas eficaces, tales voliciones, por un líder. La competencia es, por tanto, relativa y se da también la presencia de una cierta cantidad de libertad. Pero concluye Schumpeter diciendo que ya ni la representatividad es real (10).

LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA POR TRANSFORMACIÓN Y ADAPTACIÓN

El resultado de este esfuerzo teórico y práctico de adaptación de la democracia con transformaciones fundamentales y al mismo tiempo el empeño por mantener la denominación original o la imposibilidad de encontrar otro término suficientemente expresivo, ha sido la crisis de la misma democracia que se acentúa hasta la segunda guerra mundial con la violenta reacción que da paso al fascismo y al nacionalsocialismo. Este período de 1918 a 1939 significa la más profunda crisis de supervivencia de la democracia con un efecto generalizado de desencanto y de desengaño.

El final de la catástrofe bélica mundial facilita un reencuentro con la democracia y se inicia una ampliación del concepto que ya no se identifica con el del liberalismo. Se puede hablar en esta nueva ampliación del concepto de democracia, de democracia masiva o autoritaria y democracia liberal burguesa (11).

Desde ahora la democracia como denominación ya no se basta a sí misma, no se es suficiente, no expresa toda la amplitud de sus modificaciones y, en consecuencia, se verá obligada a completarse con adjetivos calificadores y definidores de los matices y variaciones que se le van a imponer. En la crítica de H. Kelsen en su importante obra sobre la esencia y valor de la democracia, tales variaciones serán entendidas como ficciones puesto que, por ejemplo, dice, el pueblo legal activo no constituye sino una pequeña fracción del círculo de individuos obligados del pueblo pasivo (12). Hay que contentarse, pues, con la ley de la mayoría, no de todos, por lo que la representación como algo fundamental a la democracia es pura ficción. Ficción de la presencia del pue-

(10) J. A. SCHUMPETER: *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid, 1971, páginas 320 y sigs., 345.

(11) F. MURILLO FERROL: *Ob. cit.*, págs. 67 y sigs.

(12) *Id.*: *Ob. cit.*, págs. 70 y sigs., y H. KELSEN, citado por MURILLO.

blo; ficción de la representatividad; ficción de la libertad, y como la unanimidad no es posible, hay que conformarse con el criterio de la mayoría como la mejor protección a los derechos de la minoría. Kelsen concluye por afirmar que la democracia moderna es absoluto relativismo (13).

Murillo Ferrol, analizando este proceso creciente de adaptaciones y nuevas denominaciones y ampliaciones de la democracia, señala que «el peor accidente de la democracia es el que se hayan llamado democráticas Rusia y los países satélites: son democracias populares o «democracias de dictadura popular». Se trata, concluye el profesor Murillo Ferrol, de la máxima transformación realizada sobre un concepto: como dos especies de un mismo género» (14).

La ampliación y modificación del concepto y la envergadura de las transformaciones lleva a los teóricos de la Ciencia política a denominaciones muy genéricas como las introducidas por Burdeau de «democracia gobernada» y «democracia gobernante» con el fin de incluir en estas denominaciones todas las variaciones y matices de las nuevas formas democráticas. Todos los sistemas de hoy, concluye el profesor Murillo, podrían incluirse en el tipo de democracia gobernante, mientras que la democracia gobernada sería la típica del período liberal con la característica de representatividad.

La democracia gobernante se caracteriza por el creciente influjo de la voluntad real del pueblo por lo menos teóricamente. Significa el tránsito del poder a las manos del pueblo real y organizado en Sindicatos o en partidos. Se apoya en la voluntad popular integrada por reivindicaciones y exigencias de diverso tipo y constituye un dogmatismo seguro de sus propios criterios (15). El problema consistirá en saber si esto no significa la última y más radical adaptación transformadora y deformadora de la democracia. Duverger introduce —como veremos— nuevas denominaciones expresivas de las últimas y actuales transformaciones de la democracia.

LAS PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA DEMOCRACIA

Las perspectivas actuales de la democracia vienen configuradas por una variedad de teorías críticas, rectificadoras, expositivas y legitimadoras. Pero todas ellas se fundamentan en el convencimiento de la necesidad y de las ventajas del sistema democrático y al mismo tiempo en la comprobación —ya

(13) Ibidem.

(14) El profesor MURILLO FERROL sugiere que se podría hablar con plena legitimidad de las «ficciones de la democracia».

(15) F. MURILLO FERROL: Ob. cit., pág. 73.

indicada aquí someramente— de modificaciones fundamentales en el concepto y, sobre todo, en los modos de realización de la democracia. Por ello todas estas teorías contienen ingredientes críticos que enfrentan tales modificaciones.

Las teorías modernas mantienen un punto de partida teórico común y que es que el poder que se administra y se ejerce en la forma que sea, procede del pueblo y reside en el pueblo. Igualmente las diferentes teorías modernas surgen ante la necesidad de explicar y justificar el cómo y las formas, las posibilidades y los límites de este principio teórico común o ideal fundamental de la democracia.

Podemos adelantar un orden de teorías que resumen bien el proceso histórico y teórico o doctrinal de la democracia. Señalamos sin ninguna pretensión sistemática las siguientes teorías casi únicamente con intención ilustrativa:

- 1) Teorías formalistas que comprenden las teorizaciones en torno a la democracia y a sus formas hasta la segunda guerra mundial.
- 2) Teorías críticas en las que se pueden encuadrar diversas teorías que afirman y explican una viabilidad óptima o mínima o reducida de la democracia y sus limitaciones.
- 3) Teorías elitistas que arrancan en sentido crítico de Pareto y Mosca y que se sistematizan en comprobaciones empíricas en Lipset y otros. Comprendería también a la llamada «democracia de partido».
- 4) Teorías conflictivas representadas por Dahrendorf y Cerroni desde perspectivas diversas. Se podría incluir en este grupo la «democracia competitiva» de Schumpeter.
- 5) Teorías de la democracia político-social de inspiración marxista como la concepción de Max Adler y la «democracia integral» de Cerroni.
- 6) Teoría burocrático-tecnocrática en la concepción crítica actual de M. Duverger en la denominación de «tecnodemocracia».

Desde aquí es posible descubrir una abundante gama de variaciones y precisiones que intentan describir las modificaciones y adaptaciones de la democracia a las peculiaridades de los diferentes regímenes. Todas ellas pretenden explicar, justificar y legitimar lo mismo las democracias occidentales como las democracias populares.

Las democracias occidentales reclaman, por lo menos teóricamente, ciertas condiciones fundamentales como son la aceptación y vigencia de los derechos fundamentales del hombre; libertad e igualdad de participación por lo menos a través de organizaciones como son los Sindicatos y los partidos.

Durante los siglos XVIII y XIX predomina la concepción democrática mo-

nística mayoritaria. En la actualidad, por el contrario, y hasta mediados del siglo XX se da la concepción relativista de la democracia que la convierte en un sistema pluralista con fuerte tradición anglo-americana. En este momento surge una nueva forma que no se apoya en el poder de la mayoría, sino en la capacidad de la minoría, mientras que el sistema todo se funda sobre los factores de concurrencia, tolerancia y cooperación en las decisiones políticas.

En las democracias populares y rusa, por su parte, se encuentra la justificación democrática en que son resultado o en ser resultado de un movimiento democrático-revolucionario del pueblo por realizar los valores de libertad e igualdad constitutivos del ideal democrático.

Finalmente, la crisis y decadencia de la democracia tanto occidental como socialista-rusa es debida a la presencia de nuevos factores englobados en lo que se llama la Sociedad Industrial o Estados Industriales con sus modificaciones estructurales (16).

DE LAS TEORÍAS CRÍTICAS A LAS ACTUALES FORMULACIONES TEÓRICAS DE LA DEMOCRACIA

La crítica y el desencanto de la democracia liberal ha dado por resultado y ha favorecido la «apatía democrática» como fenómeno comprobado en los grandes sistemas democráticos. En este resultado han intervenido muchos factores de índole social, histórico y técnico (17).

La tendencia oligárquica como realidad permanente en la organización política y en el ejercicio del poder, da paso a la teoría elitista de la democracia afirmada por Lipset no ya como crítica sino como exigencia de un análisis empírico de la realidad política, por lo menos en Norteamérica. Con ello se trata de salvar la democracia mediante el juego del mínimo democrático, del óptimo democrático y del posible o viable democrático, teniendo en cuenta la estructura compleja y masificada de la sociedad industrial. Ahora bien, los límites insatisfactorios de la democracia elitista e incluso el falseamiento de

(16) M. DUVERGER: *Las dos caras de occidente*, Barcelona, 1972; J. GALBRAITH: *El nuevo Estado industrial*, Barcelona, 1967; F. MURILLO FERROL: Ob. cit.; E. H. CARR: *La nueva sociedad*, Méjico, 1969.

(17) F. MURILLO FERROL: *Estudios de sociología política*, Madrid, 1963; M. RAMÍREZ JIMÉNEZ: «Los perfiles actuales de la democracia», en *R. E. O. P.*, núm. 9, julio-septiembre 1967; M. DUVERGER: Ob. cit.; U. CERRONI: *La libertad de los modernos*, Barcelona, 1972; J. FERRANDO BADÍA: «La vida política democrática: sus factores», en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 7, enero-abril 1973.

las exigencias de la verdadera democracia que implica, intensifica la crítica de esta teoría por una parte y la búsqueda rectificadora por otra.

La forma de democracia elitista representa una pretensión de redescubrimiento del sentido de la democracia con un contenido ideológico indudablemente peligroso como es el conservadurismo y la pasividad. El precio de la libertad garantizada por esta democracia quedaría esencialmente afectada (18).

Las teorías políticas de Pareto y Mosca son, en parte, críticas a la democracia basadas en la comprobación histórica de que la *élite* existe y siempre ha existido y de que el poder se ha ejercido y se ejerce según un proceso de «circulación de las *élites*». Así, pues, la historia política se mostraría como una sucesión de *élites* que se sustituyen. Los cambios históricos serán, en el fondo, un movimiento de sustitución en la *élite* que manda, de unos individuos por otros. Dos conflictos más radicales serán causados por la pretensión y el esfuerzo por introducirse en la *élite*. Y cada ciclo histórico y político comienza con la llegada al poder de una nueva *élite* que lo configura desde sus intereses (19).

Pareto concluirá que un «régimen en el cual el pueblo expresa su voluntad, suponiendo, no concediendo, que tenga alguna, sin clientelas, intrigas o camarillas, sólo existe como pío deseo de teóricos, pero no se ha observado en las realidades del pasado, ni del presente, ni en nuestra tierra, ni en otras» (20). En esta misma línea de convicción negativa respecto de la democracia se expresa Mosca, para quien la democracia no es más que un conjunto de ideas que genera una nueva clase política que, en definitiva, está representada por una minoría (21).

La justificación de la democracia elitista quiere fundarse en el hecho de que la masa está satisfecha y es apática y con la satisfacción y la apatía se terminan las exigencias políticas. Además, la elección de líderes es la única función política asignada a la masa junto a la que se considera y se presenta a la *élite* como el grupo social capaz de innovación (22).

Ya hemos indicado que S. M. Lipset en su conocida obra *Political Man* ha establecido la teoría sociológico-política de la democracia elitista sobre la base de un realismo empírico no carente de cinismo intelectual. Para este autor la democracia es entendida como un sistema que suministra oportunidades cons-

(18) M. RAMÍREZ JIMÉNEZ: Ob. cit.

(19) L. RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: «Pareto y Mosca: sobre las contradicciones de la teoría de la democracia elitista», en *Sistema*, núm. 2, págs. 41 y sigs.

(20) Citado por RODRÍGUEZ ZÚÑIGA en ob. cit.

(21) Ibid.: Ob. cit., pág. 55.

(22) Ibid.: Ob. cit., pág. 65.

titucionales regulares para el cambio de dirigentes. Esto significa, por de pronto, la aceptación de la transformación de la democracia de ser un sistema doctrinal e ideológico de contenido ideal-normativo, a ser un método instrumental que establece condiciones, lo cual a su vez significa el reconocimiento de limitaciones de la democracia y de su mera función de control.

La teoría de Lipset pretende salvar elementos considerados como significativamente democráticos, pero logra únicamente un «salvamento» formal pues le preocupa casi únicamente en la democracia, lo que puede tener de mecanismo social que permite a la parte más grande posible de la población influir sobre las decisiones más importantes mediante la elección entre contendientes para los cargos políticos (23). La concepción de este autor es conscientemente elitista y busca hacer de la democracia un mecanismo eficaz que haga posible el «óptimo» o el «mínimo» o el «viable» democrático. Ello presupone: 1) Una «fórmula política» o cuerpo de creencias e instituciones reconocidas como legítimas. 2) Un conjunto de líderes políticos en funciones; y 3) Uno o más conjuntos de líderes reconocidos que intentan ganar cargos.

De no darse este mínimo de condiciones que permitan el juego pacífico del poder, la democracia no sería realizable ni en la dimensión propuesta por este autor. El resultado, no obstante, es la reducción por transformación de la función de la democracia, a un método eficaz y a una fórmula selectiva elitista. La teoría de Lipset responde a una comprobación empírica y objetiva de cambios estructurales sociales que forzosamente obligan a una modificación del mecanismo político de la democracia al mismo tiempo que se intentó mantenerla vigente.

Pero ya con anterioridad Max Weber había analizado las modificaciones sociales que hacían forzoso delimitar los perfiles de las nuevas democracias. Y así señalaba que cuando el jefe, en el fenómeno de la dominación, es considerado como «servidor» de los dominados, tenemos el llamado gobierno directamente democrático. Y se llama democrático porque: 1), se basa en la suposición de que todo el mundo está, en principio, igualmente cualificado para la dirección de los asuntos comunes; 2), porque reduce a lo mínimo el alcance del poder de mando. En tal régimen, las funciones se transmiten por un sistema de turno o por elecciones (24). Weber resume una serie de condiciones de reducción y de simplificación de estructuras que harían posible la democracia directa. Ello constituiría claramente un caso límite de tipología.

Max Weber señala también que con la aparición de la lucha de partidos

(23) S. M. LIPSET: *El hombre político*, Buenos Aires, 1963, capítulo II: «Desarrollo económico y democracia».

(24) M. WEBER: *Economía y sociedad*, Méjico, 1962, tomo II, pág. 701.

por el poder, la democracia directa pierde necesariamente su carácter específico y contiene la «denominación de democracia sólo en germen». El cambio cuantitativo y cualitativo de problemas ha obligado a cambiar también la democracia «pura» en las nuevas formas de la democracia. Hay —concluye Max Weber— una alteración del sentido sociológico de la democracia (25).

De este modo, y sociológicamente, la democracia moderna reviste las formas de una «organización» de la dominación en la que se refleja lo que Weber llama los señores o dirigentes con poder de mando efectivo y el aparato como conjunto de personas puestas a disposición de la forma anterior. Max Weber concluye perfilando las características de las nuevas democracias al decir que las formas democráticas modernas se basan —en parte— sobre los supuestos de la dominación burocrática expuestos y analizados en su obra (26).

Dentro de las teorizaciones críticas, Dahrendorf significa una actitud muy expresiva si bien no representa una teoría específica aunque ofrece elementos valiosos para establecer una importante teoría.

Según este autor pueden distinguirse dos conceptos de democracia. En un primer sentido amplio, y que no satisface del todo, podría identificarse la democracia, por una parte, con la igualdad y, por otra, con la libertad. En Estados Unidos de Norteamérica se la ha identificado con la igualdad entendiéndola libertad como una consecuencia. La igualdad excesiva al hacerse igualdad de carácter amenaza la libertad y, en consecuencia, a la democracia política. Dahrendorf comprueba que el mundo del hombre dirigido por otros representa la extraña paradoja de una democracia sin libertad. Por eso la democracia actual hará referencia únicamente a «ciertos grados de igualdad» (27).

En busca de precisiones que definan la democracia actual, Dahrendorf afirma que la igualdad no es el único significado del concepto de democracia, pues bajo este concepto se ha entendido siempre también una sociedad libre, una sociedad que ofrece medios políticos de manifestarse en intereses contradictorios. Pero democracia tampoco es sinónimo de sociedad libre, pues solamente puede crear alguna de las condiciones indispensables para la libertad (28).

Para este autor, en consecuencia, únicamente el hombre autodirigido de Riesman es el que puede poseer las mejores propiedades para la democracia política pues posee las propiedades para el ejercicio de la libertad. Pero la afirmación general del sociólogo alemán es que «el conflicto aunque reformado

(25) Ibid., pág. 703.

(26) Ibid., págs. 708 y 716.

(27) R. DAHRENDORF: *Sociedad y libertad*, Madrid, 1966, pág. 285.

(28) Ibid.: Ob. cit., págs. 287-88.

y canalizado por la efectividad de determinadas reglas formales de procedimiento, constituye la esencia de la democracia política» (29). Por ello concluirá que «democracia significa conflicto» al mismo tiempo que «democracia significa iniciativa».

En el proceso histórico seguido por la democracia, Dahrendorf hace ver que la democracia liberal era el marco necesario del «hombre dirigido por otros», mientras que la democracia plural es el marco del «hombre autodirigido». La realidad actual política está definida por una situación de respeto en la discusión entre democracia y totalitarismo aunque en realidad representan «tipos ideales» y no alternativas reales pues en casi todos los países se da una mezcla de ambos sistemas. Pero es interesante destacar la indicación de este autor que se inclina a considerar democracia y totalitarismo como «tipos transitorios» o «tipos intermedios» de la estructura social de la política (30). Las variaciones de ambos sistemas —democracia y totalitarismo— expresan la ambigüedad y hasta las contradicciones alcanzadas por la realidad social y política que permite ser denominada en unos casos como «totalitarismo anti-liberal» y en otros como «democracia liberal».

En las actuales formas del poder democrático la presencia creciente de la burocracia y de la tecnocracia y el llamado factor X que hace referencia a los grupos de interés hacen más compleja la pretensión democrática que para subsistir, por lo menos como ideal, debe ser modificada de nuevo en su denominación (31).

En la línea de exposición crítica que está implícita en el proceso de la democracia desde su formulación hasta su presencia actual como método de lograr un índice expresivo de participación, es necesario tener presente el enfoque de Almond que amplía el alcance de la democracia entendida como participación según un índice variable y no solamente de participación política. Precisamente lo que hace posible esta participación, en parte por lo menos, es lo que el autor llama la «cultura cívica» o el nivel de educación cívica que lógicamente favorece a la participación y la responsabilidad. De tal manera esto puede ser así que el diferente nivel de cultura cívica y de cultura política hará posible una u otra forma de democracia o imposibilitará su introducción (32).

(29) Ibid.: Ob. cit., págs. 289 y 290.

(30) Ibid.: Ob. cit., pág. 291.

(31) Ibid.: Ob. cit., págs. 301 y sigs.

(32) A. G. ALMOND y SIDNEY VERBA: *La cultura cívica*, Madrid, 1970, págs. 28 y sigs.; M. WEBER: *Economía y sociedad*, tomo II, pág. 529.

LA PERSPECTIVA MARXISTA Y LA DEMOCRACIA

Los exponentes críticos marxistas o de inspiración marxista, lo mismo de la democracia liberal clásica como de las nuevas formas de la democracia son abundantes y muy significativos. Pero quizá no interesan tanto por lo que representan de crítica a la democracia clásica y en concreto a la democracia liberal entendida como sistema específicamente burgués y forma de control del poder por el capitalismo, como por la nueva y propia perspectiva teórica que representan con la denominación genérica, por ejemplo, de «democracia social» con todo el matiz que ello implica (33).

Entre los científicos de la política de inspiración marxista o de ideología abiertamente marxista, y que representan la perspectiva de la democracia socialista, al mismo tiempo que una crítica sistemática, queremos referirnos a Umberto Cerroni en su obra *La libertad de los modernos* (34).

La exposición de Cerroni parte del hecho de la aceptación unánime, en la actualidad, de la democracia, lo cual parece demostrar que «el gobierno del pueblo» tiene una indudable garra histórica. Pero —añade— si todos hablan de democracia existe el peligro de que en tal concepto se encierre contrabando teórico (35).

Para este autor la confusión en torno a la democracia se debe al hecho de concebir la democracia como método o procedimiento que permite expresar en libertad el gobierno y las opciones que se desean, y el concebirla como una condición social, como un *status* social que coloca al pueblo, a «todos» en situación de participación igualmente en el gobierno de la comunidad.

Parece ser, no obstante, que la adaptación progresiva dificulta el que la libertad y la igualdad, como expresiones de la democracia, se realicen en las excepciones establecidas, puesto que en la democracia como método la igualdad se sitúa en segundo plano y en la democracia como condición social se pierde o se debilita la libertad para todos (36).

En el Estado de derecho establecido sobre la ley que formula el legislador, el pueblo se ve obligado a delegar en la ley y, en definitiva, en una *élite* que legisla para todos pero sin contar con todos. Por ello la permanencia del «*status* aristocrático» se afirma implícitamente en la visión liberal de la democracia reducida a «simple constitucionalismo que sanciona no la actividad

(33) MAX ADLER: *Démocratie politique et démocratie sociale*, París, 1970.

(34) U. CERRONI: *La libertad de los modernos*, Barcelona, 1972.

(35) U. CERRONI: Ob. cit., pág. 183.

(36) Ibid.: Ob. cit., pág. 186.

política de "todo el pueblo", sino las garantías individualistas de unos pocos» (37).

La democracia liberal significó un falseamiento de la misma democracia al mantener al pueblo ausente o distante de la participación, y tal es también el falseamiento de las actuales formas de la democracia pues «la representación política es institución que une y separa al mismo tiempo al pueblo y los gobernantes y la representación del pueblo deja de ser tal representación. El pueblo queda reducido a un cuerpo designante de representantes que no lo representan» (38).

Desde la comprobación del falseamiento de la democracia liberal individualista se proclama una forma de democracia que presupone la «homogeneidad social» en la concepción de Marx y que es resultado —la tal democracia— de la emancipación social del proletariado. Así, pues, «la democracia política estimula la democracia social y la democracia social mina las bases individualistas sobre las que se había levantado una vida política separada de la vida real, las bases de una democracia puramente representativa» (39). Para Cerroni, el socialismo prosigue la democracia profundizándose —en referencia a Lenin— hasta que resulta superflua como forma de gestión política separada de la gestión social.

La tesis crítica de Cerroni hace ver que la elaboración clásica del Estado como Estado representativo basado en la delegación de la soberanía en un cuerpo político, procede de un análisis económico-social parcial pues olvida la elaboración marxiana de una teoría de la emancipación social que pone de manifiesto el carácter fundamental del cuarto Estado y de las masas populares en general y por ello es unilateral y limitada (40).

Cerroni insiste en que en las nuevas formas democráticas lo que se acepta y vota no es la persona, sino el programa, y en definitiva, el partido político que a su vez no delega ya el ejercicio de la soberanía con lo que en realidad se destruye la pretensión ideal de la democracia incluso entendida como representación y delegación. Además, la presencia creciente de la burocracia limita aún más la libertad y lleva a formas de poder elitista. El resultado último será una democracia burocrática (41).

La propuesta de Cerroni será la democracia social como condición de la

(37) Ibid.: Ob. cit., pág. 189.

(38) Ibid.: Ob. cit., pág. 197; G. SARTORI: «Democracy», en *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 4.

(39) U. CERRONI: Ob. cit., págs. 203-205.

(40) Ibid.: Ob. cit., pág. 209.

(41) Ibid.: Ob. cit., págs. 218 y sigs.

democracia política para que la gestión sea verdaderamente gestión de todos y no de una élite. El presupuesto básico en esta concepción es la socialización real que elimina las «libertades civiles» y la propiedad privada de los medios de producción. Con ello se logra que la democracia política basada en la democracia social llegue a ser un autocontrol colectivo.

Transcribimos las conclusiones a las que llega Cerroni en su análisis crítico por representar todo un programa de gran interés que define el alcance y las posibilidades de la democracia social o democracia integral:

1) La democracia en este sentido político-social se convierte en núcleo central de nuestra cultura.

2) La democracia como *status* político-social es expresión de la mayoría y la opinión de la mayoría es importante en la medida que refleja la condición político-social de la mayoría frente a los privilegios de la minoría.

3) De este modo la democracia no es cuantitativa pues rechaza la opinión de la mayoría siempre que sea el soporte servil de los privilegiados.

4) La democracia antiindividualista y anticonformista es al mismo tiempo igualitaria y estimuladora. Su ideal sigue siendo, en definitiva, el de la democracia griega que condenaba al ostracismo a quienes postulan la armonía de la colectividad, seleccionaba a los dirigentes mediante sorteo, controlándolos después mediante su obligación de rendir cuentas y la posibilidad de revocación (42).

La convicción de Cerroni es absoluta y le lleva a proclamar como conclusión definitiva programática que «sólo la democracia integral puede permitir convertir la actual sociedad de masas en una sociedad de hombres libres y la barbarie burocrática en una sociedad comunitaria». Igualmente «la democracia sigue apareciendo, para este autor, como única esperanza de convertir nuestro Planeta en una comunidad humana» (43).

Herbert Marcuse critica el sistema general de la democracia tal como se realiza en Norteamérica puesto que la democracia americana rechaza o reduce todo lo que desborda el cauce establecido para lograr un pensamiento y una conducta unidimensionales desde los que pueda realizarse el sistema democrático (44). La prioridad del sistema operacional sacrifica las exigencias ge-

(42) *Ibid.*, pág. 235.

(43) *Ibid.*, pág. 236.

(44) HERBERT MARCUSE: *El hombre unidimensional*, Barcelona, 1968.

nuinas de la democracia. De este modo, y por la situación de la democracia americana, el mismo empirismo en que pretende basarse es ideológico.

E. H. Carr desde la amplia perspectiva de la historia propugna la nueva democracia de masas a la que augura un proceso de constitución largo y azaroso, y considera, no obstante, inconcebible la vuelta a la democracia individualista de clases privilegiadas. Carr afirma que el único camino es «la democracia popular igualitaria» o «democracia de masas populares» que permita vivir el principio de que el gobierno es de todos, con participación de todos y para beneficio de todos (45). Desgraciadamente el optimismo de Carr no desciende a explicar el cómo de este ideal «democracia igualitaria».

LA TECNODEMOCRACIA DE M. DUVERGER

Quiero terminar este recorrido informativo de teorías y denominaciones de la actual perspectiva de la democracia con la presentación de la propuesta crítica, desencantada y, en cierto modo, pesimista y no obstante brillante y hasta prometedor de la tecnodemocracia de Mauricio Duverger.

El conocido científico de la política y constitucionalista francés representa uno de los más convencidos baluartes del democratismo sin que su personal y apasionado convencimiento reste fuerza objetiva a su análisis crítico en el que expresa con rigor y desencanto los cambios y configuraciones problemáticas de la democracia actual.

Las insuficiencias de las actuales formas democráticas, como las deformaciones de la tradicional democracia liberal, están presentes en su análisis, lo cual le empuja al esfuerzo por una nueva conceptualización real ya actual en la que se salve, por una parte, la esencia de la democracia y se tengan en cuenta, por otra, los nuevos y problemáticos ingredientes sociales. Este esfuerzo conceptualizador ha dado por resultado la llamada tecnodemocracia (46).

El tránsito de la democracia liberal a la tecnodemocracia se realiza, según Duverger, a partir de 1945 y en virtud de acontecimientos históricos representados por el totalitarismo de uno u otro signo, por una parte, y un despegue importante técnico y económico del capitalismo, por otra.

La tecnodemocracia presenta la misma unidad que la democracia liberal,

(45) E. H. CARR: *La nueva sociedad*, México, 1969.

(46) M. DUVERGER: *Las dos caras de occidente*, Barcelona, 1972. Queremos recordar que en el ámbito americano ha utilizado una denominación similar el científico de la economía GALBRAITH, que utiliza el concepto de «tecnestructura».

entre sus aspectos económicos y políticos, y la novedad consiste en que los «técnicos» participan en las decisiones junto a los políticos (47).

En definitiva, se trata de una nueva oligarquía constituida principalmente por grupos económicos y técnicos, administradores y organizadores ligados a la administración y al Estado. Por otra parte, y en correspondencia a este predominio de la estructura técnica, los *Mass Media* son el instrumento de acción sobre los ciudadanos.

Ya hemos indicado cómo Galbraith ha hablado de una «tecnestructura» definida por el carácter colectivo de las decisiones y que está constituida por el sistema de las grandes industrias contemporáneas.

Duverger indica que la oligarquía tecnodemocrática es más abierta y más democrática puesto que permite, en principio, el acceso según los principios de capacidad intelectual y técnica. La «meritocracia» reemplaza a la plutocracia. Pero aun así los capitalistas siguen presentes y poderosos (48).

Toda la estrategia de la tecnodemocracia se orienta a controlar el Estado, pero indirectamente, por ejemplo, asegurando ciertos desarrollos de infraestructura no rentables, mientras que el grupo oligárquico participa directamente en los grandes negocios rentables. El control sobre el pueblo es más estrecho e implacable y al hacer desaparecer las restricciones del derecho de voto existente en la democracia liberal ha desarrollado otros medios de control del pueblo.

Solamente los grupos bien organizados, sindicalismo, por ejemplo, pueden teóricamente enfrentarse a las oligarquías tecnocráticas. En algunos aspectos —señala Duverger— el «neocristianismo» se opone a este capitalismo y a la influencia de esta oligarquía económica y técnica, pero su influencia es reducida casi únicamente a actuaciones individuales o de grupos débiles.

Lo que sí es importante hacer notar es que ha habido un acercamiento —no se sabe si estratégico o necesario— entre socialismo y capitalismo con un poderoso proceso socializador o social en el capitalismo que le hace más viable en la situación actual. La socialización aparente y el empuje de la nacionalización de los sectores no rentables como características de esta evolución del capitalismo junto con el aumento del consenso general nacido o favorecido por el aumento de bienestar de las masas, facilita la permanencia y la viabilidad de este sistema (49).

Duverger señala agudamente que la tecnodemocracia como sistema político ha desarrollado toda una eficaz estrategia de amortiguamiento de la lucha de clases desarrollando el consenso social. Las mismas provocaciones izquier-

(47) *Ibid.*: Ob. cit., pág. 159.

(48) *Ibid.*: Ob. cit., pág. 167.

(49) *Ibid.*: Ob. cit., pág. 181-183.

distas movilizan a favor de esta oligarquía a la «mayoría silenciosa». Pero sobre todo el control y la manipulación mediante los *Mass Media* es ejercido con gran eficacia en las tecnodemocracias a través del Estado que domina (50). Este control se ejerce mediante una crítica permanente de todo aquello que pueda poner en peligro su prioridad.

Los rasgos generales de la organización política de la tecnodemocracia han sido señalados por Duverger con magistral claridad. Se establecen, pues, tres rasgos esenciales: 1) El debilitamiento del parlamento en provecho del ejecutivo. 2) El desarrollo de los partidos rígidos. 3) La creación de una tecnoestructura gubernamental (51).

Si bien la ampliación del ejecutivo no siempre conduce a su fortalecimiento, no obstante su desarrollo es típico de todas las nuevas democracias por medios oficiosos de presión y funciones administrativas transferidas al ejecutivo. La invasión de la sociedad por la estructura de la economía hace aumentar la importancia de las comisiones y de los grupos, mientras que pierden valor los debates públicos.

El sistema de «partidos rígidos» es también una característica de las tecnodemocracias europeas transformando completamente la estructura de la representación y el mecanismo de las instituciones puesto que los representantes de los ciudadanos son los partidos tomados colectivamente y los compromisos se establecen entre los estados mayores de los partidos (52).

La tecnoestructura política se parece a la tecnoestructura económica con la presencia de los cuadros de «expertos» y el importante papel de los «altos funcionarios» que constituyen el elemento central y fijo de la tecnoestructura. todo ello comprende el problema de las relaciones entre tecnoestructura y burocracia como expresión de las exigencias técnico-administrativas de la actual gestión política (53).

La conclusión realista y dura de Duverger tras su minucioso análisis es que el juego de las tecnoestructuras es antidemocrático por naturaleza pues tiende a un gobierno oligárquico que favorece el dominio del capitalismo sin debates populares (54).

Peró, no obstante, y a pesar de todas las limitaciones percibidas, la tecnodemocracia se siente segura pues ha logrado desarrollar el llamado consenso social basado en una extensión del bienestar. La crítica de Duverger a esta

(50) Ibid.: Ob. cit., págs. 185 y sigs.

(51) Ibid.: Ob. cit., pág. 196.

(52) Ibid.: Ob. cit., págs. 206 y sigs.

(53) Ibid.: Ob. cit., págs. 210 y sigs.

(54) Ibid.: Ob. cit., págs. 216 y 217.

nueva forma de la democracia actual se encuentra perfectamente resumida en la siguiente afirmación del autor francés. Dice Duverger que «la contradicción fundamental de la tecnodemocracia está en que aumenta las cantidades producidas y la expansión, pero disminuye la calidad de la vida. Se da una degradación de las condiciones cualitativas de la existencia» (55).

No sabemos si la actitud crítica desde las exigencias genuinas de los ideales democráticos que aparecen más como creencias que como realizaciones concretas podrá frenar y quizá rectificar la expansión totalizadora y totalitaria de la tecnodemocracia en la que las exigencias democráticas se han debilitado en una medida casi total o se encuentran hábilmente deformadas en una forma de apatía manipulada y favorecida desde los logros de un cierto bienestar y desarrollo económico. La seria advertencia de Duverger es una oportunidad de revisión crítica antes de que sea demasiado tarde para la verdadera democracia.

LA FUNCIÓN CRÍTICA RECTIFICADORA

La democracia ha sido, y sigue siendo, criticada y criticable debido —lo hemos visto— a las novedades introducidas por los cambios históricos y sociales y a la amplitud, variedad y hasta contradicción de formas o realizaciones concretas en virtud de una necesidad de adaptación de la misma democracia.

Por una parte, amenazan a la democracia los nuevos nacionalismos o los renovados aunque sean inicialmente democráticos, y, por otra, los imperialismos y las formas diversas de colonialismos y los militarismos con todas las variaciones de que son capaces. Algunas de las teorías señaladas son pretensiones justificadoras desde algunos de estos sistemas.

La defensa de la democracia parece que puede realizarse con más democracia, es decir, mediante reformas ampliadoras y rectificadoras del derecho de elección y medidas constantes de referencia y recurso directo al pueblo: Igualmente los referéndums, los partidos, las opiniones y, sobre todo, un amplio proceso educador, pueden favorecer las realizaciones democráticas. Las mismas organizaciones internacionales como las Naciones Unidas y otras de carácter progresivo pueden teóricamente favorecer el orden democrático. La misma democratización de la formación superior como medio de desmontar

(55) Ibid.: Ob. cit., págs. 273 y 274.

los sistemas autoritarios favorecerá, no sin conflictos, una creciente democratización (56).

Ahora bien, conviene tener presente que no es el conflicto producto de la democracia, sino más bien la democracia la que proviene del conflicto como «solución de convivencia en una sociedad (la humana) esencialmente conflictiva». La democracia —y ahí se halla quizá la razón de su pervivencia— es el sistema político que no pretende eliminar los conflictos concretos sino que busca resolverlos mediante un «no valor» según una interpretación actual y que es la mediación. «La democracia busca la justicia, el orden y la paz, por el único procedimiento que la relatividad de estos valores políticos permite buscarlos» (57).

C. N. Parkinson con su peculiar brillantez y agudeza y serio conocimiento presenta el camino seguido por la democracia que comprende gráficamente las variaciones de sus pretensiones y contenidos. Así, y desde los orígenes de la democracia hasta sus formas actuales, la democracia ha venido siendo justificada por la religión, por la razón y por la utilidad y es muy significativo que el capítulo que Parkinson titula «La democracia llevada a su conclusión lógica» precede al de «Democracia en decadencia» que culmina en la dictadura (58).

Sería preciso preguntarnos después de este recorrido y desde esta perspectiva, cuál pudiera ser el calificativo que explicase suficientemente la pervivencia actual de la democracia a pesar de las deficiencias largamente percibidas. La pervivencia de la democracia quizá puede ser debida a la pretensión que implica, de resolver los conflictos inherentes a la sociedad humana, sin eliminar las fuerzas diversas que originan tales conflictos.

A lo largo de las teorías presentadas se puede descubrir una constante y una línea de coincidencia que podríamos resumir un poco enfáticamente como una permanente preocupación por la democracia que aún se presenta como un ideal y como un sistema político que permita lograr un «óptimo» de convivencia humana en la sociedad.

JORGE RIEZU

(56) M. RAMÍREZ JIMÉNEZ: «Los perfiles actuales de la democracia», en *R. E. O. P.*, número 9.

(57) CANEVIA, en el diario *Ya* del día 2 de marzo de 1974, pág. 5, artículo «Democracia y crisis inglesa».

(58) C. N. PARKINSON: *La evolución del pensamiento político*, Bilbao, 1971, páginas 209 y sigs.

R É S U M É

La préoccupation renouvelée pour la démocratie en fait l'objet d'une révision critique et d'une rectification afin de maintenir une telle conception politique en tant que valeur obtenue par l'esprit humain. C'est pour cela qu'elle se présente périodiquement comme thème problématique et d'intérêt pour les théoriciens.

La démocratie est un concept analogue et un idéal avec toute la dimension normative de l'idéal et c'est dans cette diversité analogique qu'elle se réalise et qu'elle se comprend dans l'histoire et dans les sociétés. Le développement historique, depuis les grecs jusqu'à nos jours, la présente comme une forme politique qui répond idéalement aux exigences des hommes, de liberté et d'égalité, mais dans une diversité de dénominations et de formes qui met en évidence son adaptabilité problématique qui permet qu'elle soit comprise comme une démocratie directe ou comme une méthode et un instrument de sélection des leaders dans la démocratie libérale.

La crise de la démocratie dérive précisément des modifications introduites dans sa conception par le fait d'être adaptée, et des différences d'application dans les différents moments et sociétés, sans oublier le manque de confiance qui est né devant les résultats des démocraties libérales d'Europe.

Les nouvelles formes de la démocratie dans l'actualité comprennent aussi bien les démocraties populaires que les démocraties de caractère libéral qui persistent dans les dénominations de démocratie élitiste ou de technocratie selon la nouvelle théorisation de Duverger. La démocratie sociale apparaît dans l'interprétation marxiste et concrètement dans la théorisation de Cerroni en tant que prolongation et réalisation nécessaire de la démocratie, qui surpasse dans cette forme les déformations introduites par la démocratie libérale.

La permanence de la démocratie malgré la constatation de ses déformations et de ses déviations met en évidence la valeur idéale de forme "optima" de vie sociale qu'elle continue à représenter.

La défense de la démocratie semble pouvoir se réaliser avec plus de démocratie, c'est à dire au moyen de réformes qui amplifient et rectifient le droit d'élection ainsi que des mesures constantes de référence et de recours direct au peuple. La même démocratisation de la formation supérieure comme moyen de démonter les systèmes autoritaires favorisera, non sans conflits, une démocratisation croissante.

Il serait intéressant de se demander, à la vue de ces considérations et

dans cette perspective, quel pourrait être le qualificatif qui explique suffisamment la survivance de la démocratie malgré les déficiences longuement observées. La survivance de la démocratie est peut-être due à la prétension qu'elle implique de résoudre les conflits inhérents à la société humaine, sans éliminer les forces diverses qui sont à l'origine de tels conflits. Cette préoccupation pour la démocratie peut être un indice positif d'espérance en la capacité de l'homme.

S U M M A R Y

A renewed concern with democracy makes it the object of critical revision and rectification with the object of maintaining this political creed as a value achieved by the human spirit. For this reason it arises periodically as a problematic question susceptible of analysis by the theorist.

Democracy is an "analogical" concepts as well as an ideal complete with all the moral standards this implies and it is within the framework of this analogical variety that it has materialized and been understood in history and in different human societies. Historical development from the Greeks down to the present day shows it to be a political pattern that ideally answers man's requirements of liberty and equality, though it goes under many different names and takes many shapes which bear witness to an adaptability and freedom of interpretation that has produced everything from direct democracy to liberal democracy conceived as a method and instrument for selecting leaders.

The crisis of democracy derives precisely from the modifications that have been introduced into the very meaning of the word as the result of adaptations and varying applications at different times and in different societies, and also from the scepticism that has arisen in view of the results actually obtained by the liberal democracies of Europe.

The new forms of democracy comprise at the present time with "people's" democracies and the "liberal" democracies still found under the denominations of élitist democracy and technodemocracy minted by Duverger. Social democracy appears in the Marxist interpretation and specifically in Cerroni's understanding of it as the prolongation and necessary materialization of democracy which in this way overcomes the distortions introduced by liberal democracy.

The survival of democracy in spite of distortion and falsification bears

witness to the ideal value that it still represents as the "best" form of social coexistence.

Democracy itself can be defended more democratically; that is to say, by means of reforms extending and rectifying reference suffrage and constant direct recourse to the people. Democratization of higher education as a way of dismantling authoritative systems favours, though not without opposition democratization itself.

An analysis of the foregoing facts from this viewpoint leads inevitably to the question: what, when all is said and done, is the real reason for the persistence of democracy in spite of the defects that have so long been perceived in it? The continuance of democracy may perhaps be due to its aspiration to resolve the conflicts inherent in human society without eliminating the different forces that bring about such conflicts. This concern with democracy may be seen as a reason for hope in the capacity of man.

